



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 425/2019-CCI

SALTA, 03 de diciembre de 2019

Expte. 16.122/16

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2329/0, presentada por su Director, el Dr. Díaz Gómez, Juan Manuel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 66 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018 hasta el monto de \$14.060 (pesos, catorce mil sesenta), solicitando un reintegro de \$9.040 (pesos, nueve mil cuarenta) por omitir la compulsas de precios para compras superiores a \$3.000 (pesos, tres mil) y el concurso de precios para compras superiores a \$5.000 (pesos, cinco mil) según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12 y por rendir de menos.

Que mediante Nota Descargo a fs. 49, el Dr. Díaz Gómez presenta justificaciones más que atendibles en relación a la omisión del concurso de precios, pero no así para la compulsas de precios y los fondos no ejecutados.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 340/19 de fecha 25 de noviembre de 2019,

*Res*



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"**

## RESOLUCIÓN N° 425/2019-CCI

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Tercera Reunión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2019)

#### RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2329/0, presentada por su Director, el Dr. Díaz Gómez, Juan Manuel, DNI N° 24.803.528, por el monto de \$22.060 (pesos, veintidós mil sesenta).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Dr. Díaz Gómez, el reintegro de \$1.040 (pesos, mil cuarenta) correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2329/0, bajo su Dirección.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa